



Son cientos los chilenos que, con esfuerzo, se han forjado una jubilación en base a percibir los arriendos de propiedades DFL-2. Por esto, no es admisible un cambio en las reglas del juego”.

Sebastián Molina

“Para enseñar mejor no bastaría con una nueva carrera docente, becas de magíster y doctorado, una Prueba Inicia obligatoria o un Servicio País para educación. Falta una estrategia para tener docentes bien formados”.

Ernesto Schiefelbein
U. Autónoma de Chile

Celebración del Bicentenario

Señor director:

A raíz de la discusión de los últimos días, quisiera hacer notar que en cada región del país se desplegó un conjunto de obras Bicentenario que transformaron los espacios públicos, mejorando notablemente la calidad de vida de sus habitantes. Ejemplo de esto son la recuperación del borde costero de Antofagasta, la construcción del acceso sur y los paseos Wheelwright y muelle Barón en Valparaíso, el nuevo centro cívico de Concepción, la construcción de la Plaza de la Ciudadanía y el Centro Cultural La Moneda en Santiago.

Actualmente, existe un conjunto de obras realizándose en todo el país, entre las que destacan centros culturales e infraestructura deportiva. Entre ellas, la red de estadios Bicentenario, que incluye los cuatro nuevos estadios ya ejecutados en Coquimbo, La Florida, Chillán y Temuco; la remodelación del Estadio Nacional, y los que están en ejecución desde Arica a Punta Arenas.

Está terminado el Museo de la Memoria y en plena ejecución el Centro Cultural de Valparaíso. Pronto se entregará la primera etapa del Centro Cultural Gabriela Mistral, que se convertirá en el edificio cultural más importante del país.

Las obras para la conmemoración del Bicentenario deben mirarse en un contexto histórico, distinguiéndolas por su relevancia y por el legado que significan para el país. El esfuerzo realizado para la construcción de estas obras emblemáticas nos debiera hacer sentir orgullosos. Invito a informarse a quienes parecen desconocer la gran cantidad y relevancia de la tarea ejecutada en este tema.

Verónica Serrano
Ex secretaria ejecutiva Obras Bicentenario

Caso Karadima

Señor director:

Si el fiscal Xavier Armendáriz declara su incompetencia para continuar investigando las acusaciones contra Fernando Karadima, el asunto pasará a ser conocido por uno de los antiguos juzgados del crimen de Santiago. Esto implicaría un cambio total en el proceso de investigación, pues en ese procedimiento, la causa se divide en dos etapas: un sumario, secreto, y un plenario, público. Quien investiga es el juez. Las partes sólo tienen acceso al expediente sólo si se les concede “conocimiento del sumario” y si no es así, sólo lo conocen en la etapa del plenario.

En el caso que afecta a Karadima, el juez del crimen podría no tramitar causa alguna por haberse extinguido todas las acciones por la prescripción de la acción penal, por lo que los actuales reclamantes no pueden presentar querrela criminal, la que estaría destinada al archivo. De ser así, sólo quedaría la sanción eclesial.

Enrique Ortúzar

Impuesto al tabaco

Señor director:

Según la Organización Mundial de la Salud, el consumo de tabaco es la primera causa evitable de muerte, una de las mayores amenazas para la salud pública y uno de los principales factores de riesgo de enfermedades crónicas. Se calcula que para 2030, el tabaco podría matar a ocho millones de personas por año. En Chile, en tanto, se estima que el Estado gasta más de US\$ 1.100 millones en tratar

enfermedades relacionadas con el cigarrillo, un quinto del presupuesto anual de Salud.

La mayoría de los esfuerzos se centra en la Convención Marco para el Control del Tabaco, ratificada por casi 170 países en el año 2003 y resumida en el acrónimo MPOWER: *Monitor* (vigilar su consumo), *Protect* (proteger a la población de su humo), *Offer* (ofrecer ayuda para abandonarlo), *Warn* (advertir sus peligros), *Enforce* (hacer cumplir las prohibiciones sobre publicidad, promoción y patrocinio) y *Raise* (aumentar los impuestos al tabaco).

Este último ha demostrado ser la estrategia más costo-efectiva para reducir el consumo, especialmente en los jóvenes, lo que además permitiría generar recursos financieros necesarios para apoyar las actividades de prevención y tratamiento de las enfermedades atribuidas al tabaco. Se estima que por cada aumento del 10% en los precios, el consumo se reduce alrededor del 2,5% a 5% en los países con ingresos elevados.

Verónica Bahamonde
Académica Facultad de Medicina U. Diego Portales

Seguridad ciudadana

Señor director:

Las últimas cifras entregadas por Carabineros revelan que el 67% de los detenidos por robo en 2010 ya había sido aprehendido por delitos similares, refuerzan el diagnóstico y el plan de acción elaborados por el gobierno, para enfrentar la delincuencia.

Hace unos días nos reunimos con el ministro del Interior para coordinar y evaluar las iniciativas legales orientadas a reforzar la agenda de seguridad ciudadana.

Estamos convencidos de que la creación del Ministerio del Interior y Seguridad Ciudadana será fundamental, pero también la correcta ejecución de programas preventivos y de reinserción, del proveer a las policías de la dotación y las herramientas necesarias para que sean capaces de aportar pruebas contundentes al Ministerio Público. Además, valoramos el que por fin se pondrá una mirada en las víctimas, con la creación de una defensoría dedicada exclusivamente a ellas.

Queda mucho por delante, pero valoramos que esta vez no exista una mirada temerosa, como la tuvo la Concertación, para enfrentar el problema, sino que la decisión de “trancar”, por primera vez, la denominada “puerta giratoria”.

Cristián Monckeberg y Joaquín Godoy, diputados RN

Día del Patrimonio

Señor director:

Este año, la celebración del Día del Patrimonio estuvo asociada a dos importantes acontecimientos: la conmemoración del Bicentenario y las consecuencias del terremoto y maremoto del 27 de febrero. Ambos hechos nos obligan a buscar en nuestra memoria y evaluar en este contexto qué es lo que ameritaba ser celebrado y qué es lo que aún adeudamos respecto del resguardo de nuestro patrimonio.

Con especial interés vemos cómo fue dañado el patrimonio de la zona centro-sur por el sismo. El adobe, que ha sido relegado por años de nuestra conciencia patrimonial, se está perdiendo irreparablemente. Primero por la falta de reconocimiento de esta técnica en los estudios y normativas y, segundo, los graves daños en las viviendas de adobe conlleva tam-

bién una pérdida para las familias que las habitan, por cuanto afecta la forma de vida que implica esta herencia arquitectónica.

Por otro lado, es importante valorar el patrimonio que recibimos en el primer centenario y reflexionar sobre las obras producidas a partir de 1910 hasta el 2010, convertidas hoy en nuestra herencia patrimonial.

Estos son los desafíos que nos recuerdan fechas conmemorativas. Desafíos que hemos abordado, pero otras tantas que hemos relegado.

Nicolás Cañas y Leonardo Cortés
Arquitectos, U. Central de Chile

Ejemplo de descontaminación

Señor director:

En EEUU existe una pequeña ciudad llamada Libby, que tiene una topografía como la de Temuco. Sus índices de contaminación atmosférica al 2002 llegaron a un nivel crítico, que obligó a decretar el cierre definitivo de sus industrias. Ello no fue suficiente y los niveles continuaron superando la norma.

Un estudio de la Universidad de Montana determinó que la causa de la polución eran los calefactores a leña, que aportaban más del 80% de MP. Así, el 2005 se selló una alianza entre una organización internacional, el estado de Montana, la EPA y el condado de Lincoln, cuyo objetivo fue reemplazar los antiguos calefactores a leña por unos nuevos, certificados por la EPA. Se reguló, también, la calidad y uso de la leña.

Los resultados han sido sobresalientes: se redujo en un 72% el nivel de contaminación intradomiciliaria, en un 30% la contaminación atmosférica y se utiliza un tercio menos de leña en cada hogar. El ejemplo de Libby está siendo exportado a otras ciudades con los mismos problemas. ¿Por qué no en Temuco?

José Adolfo Moreno

Libro electrónico en español

Señor director:

Desde que Amazon lanzó el Kindle, a fines de 2007, muchos fabricantes han desarrollado sus propios dispositivos lectores de libros electrónicos. Recientemente Apple se sumó a esta tendencia, pero con una propuesta más que novedosa: el iPad, que da la posibilidad de hacer mucho más que leer libros digitales. Hasta ahora, la explosión del libro electrónico se ha remitido principalmente a los países de lengua inglesa, pero tres importantes casas editoriales hispanoamericanas ya han anunciado que lanzarán conjuntamente Librandia, plataforma que en sólo dos semanas más debutará con 5.000 títulos.

Estas son muy buenas noticias para los lectores, que podrán reducir el costo de sus adquisiciones, entre otras ventajas, y también para los autores que, en promedio, percibirán más del doble cada vez que alguien compre alguna de sus obras optando por el formato electrónico. Seguramente, Librandia marcará un antes y un después en la historia del libro electrónico en castellano.

Luis Eduardo Bastías

Metas en educación

Señor director:

La propuesta de Piñera en educación tiene un admirable objetivo: ganar “la batalla por el desarrollo y contra la pobreza”. Para tener éxito, conviene realizar la *due diligence*, es decir, sistematizar la información

apropiada y evitar errores.

Se debe precisar el principal problema y las soluciones más eficientes. Decidir, por ejemplo, entre “atender esa mitad de alumnos que, según el Simce de cuarto grado, no capta la información literal que aparece en un breve texto” o “lograr que la otra mitad que termina la media llegue preparada a la universidad”. Si no se pueden resolver los dos al mismo tiempo, hay que elegir según la equidad o la alta productividad.

En los dos problemas, el profesor tiene el rol principal. Hasta ahora, él ha sido formado para ofrecer enseñanza “frontal” a sus alumnos y evaluar su memoria. Para enseñar mejor no bastaría con una nueva carrera docente, becas de magíster y doctorado, una Prueba Inicia obligatoria o un Servicio País para educación. Falta una estrategia para tener docentes bien formados. Este ejemplo ilustra la necesidad de un informe de “diligencia debida”, sobre el conjunto de propuestas, para ganar la batalla por el desarrollo de Chile.

Ernesto Schiefelbein
Universidad Autónoma de Chile

Efectos DFL-2

Señor director:

Ahora sabemos que la modificación que se pretende con el DFL-2 será con efecto retroactivo. Ello, sin duda, afectará el patrimonio de muchas personas que actuaron de buena fe y de acuerdo con la normativa legal vigente.

Son cientos los chilenos que, con esfuerzo, se han forjado una jubilación en base a percibir los arriendos de propiedades DFL-2. Lo hicieron en base a la normativa establecida, calculando su flujo de ingresos mensuales y realizando un análisis comparativo con otras opciones. Incluso, muchos de ellos tienen créditos hipotecarios que financian con los arriendos. Por esto, no es admisible un cambio en las reglas del juego.

Así se desmotivará la inversión, causando un impacto tanto en el rubro de la construcción como en el empleo. El DFL-2 ha sido un promotor relevante estas últimas décadas en la actividad de la construcción y de una significativa contribución en el crecimiento del país.

Sebastián Molina

Muerte de militar encarcelado

Señor director:

La muerte en prisión de un preso político militar, ocurrida la semana pasada, habiéndosele negado la solitud de indulto que, por razones humanitarias, pidió al anterior gobierno, hace impostergable una rectificación sobre las penalidades impuestas a nuestros uniformados.

Es diferente ver las injusticias cuando éstas provienen de los que se sintieron perseguidos, que desde una administración que ha abogado por la unidad nacional. No se puede seguir aceptando la manifiesta prevaricación en que incurre la judicatura al negarles a los ex uniformados los beneficios que les otorga la ley.

La prescripción, la cosa juzgada, la obediencia debida y la amnistía deben ser repuestas en favor de los presos políticos; ampararse en que éstos han cometido “delitos de lesa humanidad”, concepto muy relativo que fue suscrito por nuestro país recién el 2009, más de tres décadas después de ocurridos los hechos imputados, no corresponde y, por lo mismo, no puede ser invocado.

Patricio Mackenna